



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1287

23 de marzo de 2015

- CLH adquiere la red de oleoductos más importante de Reino Unido
- Los yacimientos petrolero Brent están casi secos, según Wall Street Journal
- Plantas gasísticas de Cepsa en San Roque y Cádiz producen 70% de botellas
- El Consejo de Galp propone a Carlos Gomes da Silva como nuevo presidente
- España afronta el 20% de los arbitrajes por vulnerar la Carta de la Energía
- EEUU regula la fracturación hidráulica para evitar contaminaciones



CLH adquiere la red de oleoductos más importante de Reino Unido



CLH ha adquirido GPSS (Government Pipeline and Storage System), la red de oleoductos más importante de Reino Unido, por 82 millones de libras, tras participar en el concurso de venta del sistema logístico de productos petrolíferos propiedad del Ministerio de Defensa británico que ha llevado a cabo el Gobierno de Reino Unido.

En relación con este acuerdo, el presidente de CLH, José Luis López de Silanes, ha manifestado que "se trata de la primera operación que la compañía lleva a cabo fuera de España en un país europeo y de un importante paso en su estrategia de internacionalización".



Bajo estas líneas (De izda a dcha): el director general de CLH, Salvador Guillén; junto con el MOD BSG Comercial TL, David Moss;

el presidente de CLH, José Luis López de Silanes; y el consejero delegado de la Oil and Pipelines Agency, Charles Price.

“Con esta operación - destacó López de Silanes - CLH incrementa en un 50% su actual red de oleoductos y continúa avanzando en el desarrollo de su plan de expansión internacional, que inició en 2014 con la creación de una sociedad conjunta en Omán, para construir una red de oleoductos en ese país”

Por su parte el director general de CLH, Salvador Guillén, subrayó que “es una operación muy satisfactoria para la compañía, ya que supone la adquisición de una empresa de características similares a las infraestructuras que CLH gestiona en España, a la que puede ofrecer toda su experiencia en la gestión de oleoductos y plantas de almacenamiento, que también dan servicio al Ministerio de Defensa español y aplicar el elevado nivel de eficiencia logrado, que ha sido reconocido en diversas ocasiones por la Agencia Internacional de la Energía”

La oferta presentada por CLH para la adquisición de GPSS ha tenido en cuenta las previsiones favorables de crecimiento de la demanda de combustible de aviación en los aeropuertos que se suministra actualmente a través de esta red de oleoductos y las oportunidades de desarrollo comercial existentes, así como la amplia experiencia de su actual equipo de gestión.

GPSS es un importante sistema logístico de productos petrolíferos que está llevando a cabo un considerable programa de modernización de sus infraestructuras, destinado a lograr mejoras de seguridad, de eficiencia y reducción de costes.

En la actualidad, GPSS da servicio a diversas instalaciones militares y algunos de los principales aeropuertos de Reino Unido y constituye la principal red de oleoductos e instalaciones de almacenamiento de combustibles de este país. Entre los aeropuertos suministrados a través de la red de oleoductos de GPSS se incluyen los de Heathrow, Gatwick, Stansted y Manchester, así como otros 10 aeropuertos regionales suministrados mediante camión cisterna.

Las infraestructuras logísticas de GPSS adquiridas por CLH están formadas por una red de oleoductos de 2.000 kilómetros, que representan el 50% de la red británica de oleoductos, y 16 instalaciones de almacenamiento, con más de un millón de metros cúbicos de capacidad.

En su comunicación al Parlamento Británico, el Ministro de Defensa de Reino Unido ha destacado que CLH puede aportar a GPSS su amplia experiencia en la operación y mantenimiento de una red logística similar en España, que también da servicio a clientes civiles y militares.

En el asesoramiento de la operación, por parte de CLH han participado el Banco Santander (asesoramiento financiero) y Freshfields Bruckaus Deringer (asesoramiento legal).

CLH, líder en sostenibilidad

El Grupo CLH, formado por CLH y su filial CLH Aviación, es la principal empresa dedicada al transporte y almacenamiento de productos petrolíferos en España y una de las mayores compañías privadas dentro de su sector a nivel internacional.

CLH dispone de una de las mayores y más eficientes redes integradas de transporte y almacenamiento de productos petrolíferos de todo el mundo, con más de 4.000 kilómetros de oleoductos y una capacidad de almacenamiento de 7,9 millones de metros cúbicos, que están a disposición de todos los operadores petrolíferos que actúan en España.

La compañía ha obtenido recientemente el sello Silver Class de Sostenibilidad, tras la evaluación realizada por la agencia RobecoSAM, en reconocimiento a su política de responsabilidad social corporativa y a las iniciativas que ha desarrollado en los últimos años en materia económica, social y

medioambiental.

De acuerdo con los resultados publicados en el informe "The Sustainability Yearbook 2015", la compañía ha conseguido la segunda puntuación mundial más elevada del sector de "empresas dedicadas al transporte y almacenamiento de petróleo o gas".

FUENTE: CLH

[Volver a los titulares](#)



Los yacimientos petróleo Brent están casi secos, según Wall Street Journal



Aunque los campos de petróleo de Brent siguen dando el nombre al tipo de petróleo de referencia en el mercado mundial, lo cierto es que los pozos están casi secos y su producción es mínima, informaba el pasado viernes The Wall Street Journal.

El Brent es el principal crudo de referencia en el mercado mundial, frente a otros indicadores, como el petróleo intermedio de Texas o WTI, de referencia en Estados Unidos, u otro más reciente que se maneja desde Oriente Medio.

El Journal recuerda que los yacimientos de Brent, en las islas escocesas de Shetland, en el Mar del Norte, llegaron a aportar más de 400.000 barriles por día de crudo en 1984. Hoy en día, en cambio, apenas producen unos mil barriles diarios.

También dice que la compañía Shell está a la espera de recibir permiso para desmontar una de las cuatro plataformas marinas del tamaño de la Torre Eiffel que han estado bombeando petróleo en esos campos desde casi cuarenta años.

"En unos pocos años, el crudo de referencia de Brent, una medición crucial para los precios mundiales de petróleo, no contendrá nada de Brent", dice el periódico en una nota fechada en Londres.

Todo esto está acelerando los cambios para definir un precio del petróleo que sirva de referencia en los mercados mundiales, teniendo en cuenta que el WTI no sirve porque sólo se concentra en Estados Unidos, que de por sí no puede exportar crudo.

La firma Platts, que proporciona datos para definir el precio del Brent, hace tiempo que dejó de utilizar el crudo de esos yacimientos como único componente de la canasta de crudos, e incluye el petróleo de otros campos del Mar del Norte.

Pero puede llegar a extenderse más esa canasta, con productos de yacimientos más lejanos, como África Occidental, Asia Central y "hasta Brasil", dijo al diario el director global de mercados de la firma Platts, Jorge Montepeque.

FUENTE: EFECOM



Plantas gasísticas de Cepsa en San Roque y Cádiz producen 70% de botellas

Las plantas gasísticas de Cepsa en San Roque (Cádiz) y Dos Hermanas (Sevilla) lideraron en 2014 el suministro de botellas de butano y propano de la compañía con más de 8 millones de unidades suministradas, el 70 por ciento de su producción total, ha informado en un comunicado.

Asimismo, ambas distribuyeron 11.281 toneladas de estos productos a granel.

De las dos plantas, San Roque acapara la cifra más alta de botellas suministradas, 6.350.184 unidades, y la de Dos Hermanas suministró en 2014 un total de 2.427.801 botellas.

La instalación gaditana cuenta con dos circuitos de botellas domésticas, con una capacidad de producción de cerca de 2.500 envases por hora, y un equipo de llenado de botellas industriales de 400 botellas por turno.

La planta de Dos Hermanas cuenta también con dos circuitos de botellas domésticas, con una capacidad de producción de cerca de 1.200 envases por hora, y un equipo de llenado de botellas industriales de 300 unidades por turno.

Tanto en el caso de la planta gaditana como en la sevillana, los circuitos de llenado cuentan con equipos de seguridad para garantizar la calidad y seguridad del producto acabado, disponiendo de máquinas detectoras de fugas, de juntas de las válvulas y de máquinas repasadoras.

Además, los circuitos están provistos de sistemas de lectura de RFID (siglas en inglés de identificación por radiofrecuencia), pioneros en el mercado de Gases Licuados del Petróleo envasado a nivel mundial, que permiten tener una trazabilidad, es decir, un seguimiento y control de los envases en todo el proceso productivo, y próximamente en los clientes

FUENTE: EFECOM



El Consejo Galp propone a Carlos Gomes da Silva como nuevo presidente

El presidente del consejo de administración de la petrolera lusa Galp Energía, Américo Amorim, anunció

ayer que va a proponer a Carlos Gomes da Silva -actual administrador ejecutivo- como nuevo presidente de la compañía.

Los accionistas de Galp elegirán en la Asamblea General del próximo 16 de abril al nuevo presidente, después de que quien ha ocupado ese cargo durante los últimos nueve años, Manuel Ferreira De Oliveira, informara el pasado viernes de que no va a presentarse a la reelección.

En un mensaje remitido al supervisor bursátil, Amorim confirmó su intención de proponer a Gomes da Silva para el cargo, destacando su experiencia en funciones directivas de Galp y su "profundo conocimiento de la empresa y de sus negocios".

Amorim considera que la "capacidad" y la "experiencia" de Gomes da Silva aseguran la calidad de gestión y el compromiso con la continuidad de la estrategia y las prioridades de Galp Energía.

Gomes da Silva constaba en la nueva lista propuesta para componer el consejo de administración que los accionistas votarán en abril.

Antes de llegar al liderazgo de Galp, Ferreira De Oliveira (1948) ya fue presidente ejecutivo de Unicer-Bebidas de Portugal (2000 y 2006) y líder de Petrogal (1995 al 2000).

Entre 1980 y 1995 tuvo también responsabilidades ejecutivas en Lagoven, S.A. (participada da Petróleos de Venezuela, S.A. - PDVSA y ex-Creole Petroleum Corporation, filial de Exxon).

La petrolera Galp, la mayor exportadora portuguesa gracias a sus refinerías, cerró 2014 con un aumento de sus beneficios netos del 20,2%, hasta situarlos en 373 millones de euros.

La multinacional cuenta con pozos de explotación de petróleo y gas en Brasil y Mozambique, respectivamente, y una vasta red de gasolineras en España.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



España afronta el 20% de los arbitrajes por vulnerar la Carta de la Energía



España se enfrenta a 13 demandas de arbitraje internacional por vulneración de los principios recogidos en la Carta de la Energía, el 20% de todos los litigios mundiales por este motivo, en tres instancias diferentes.

Todas estas demandas están relacionadas con los cambios legislativos en el sector de las renovables, que han reducido progresivamente la retribución de estas plantas, según la información ofrecida por la Carta de la Energía.

Con esta avalancha de demandas, España lidera las controversias internacionales por motivos energéticos en este foro, seguida, de lejos, por la República Checa, con siete, y Turquía y Kazajistán, con

cinco cada una.

Los inversores reclaman a España, de forma individual o conjunta, que les compense por los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la regulación en materia renovable.

Se trata de empresas y fondos que acudieron a España atraídos por las generosas ayudas que ofrecía el Gobierno para animar la inversión en renovables, con la que se consiguió situar al país a la vanguardia de estas tecnologías.

Pero el acelerado desarrollo, que no contaba con límites de instalación, provocó una cierta burbuja que encareció de forma creciente el recibo eléctrico y obligó a contener las nuevas plantas y, posteriormente, a efectuar recortes retributivos.

Las demandas no se dirigen contra una normativa concreta, sino a los sucesivos cambios regulatorios, iniciados en 2010 con el recorte a las horas anuales de energía fotovoltaica con derecho a prima y al que posteriormente se han sumado varias reducciones de los pagos.

La última normativa, aprobada el pasado año, cambia totalmente el sistema, que pasa de un esquema de primas a la producción al reconocimiento de una rentabilidad razonable a lo largo de la vida útil de la planta y que, en la práctica, supone un recorte.

El Tratado de la Carta de la Energía reconoce a los países firmantes el reconocimiento mutuo de ciertos principios, entre ellos la defensa de un trato justo y equitativo en materia de inversiones energéticas.

En caso de que una empresa de uno de los estados firmantes considere que otro han vulnerado este principio puede pedir una compensación por daños y perjuicios, como ya han hecho varios grupos, algunos de forma conjunta, contra España.

Los demandantes argumentan que los cambios normativos les han perjudicado, en el sentido de que la retribución "razonable" que les garantiza el Gobierno no equivale a la remuneración recogida en las leyes con las que hicieron la inversión.

De hecho, las reclamaciones presentadas tanto en España como en el extranjero recibieron la semana pasada un espaldarazo cuando se conoció que los informes encargados por el Gobierno para calcular esa rentabilidad razonable no se utilizaron en la normativa, ya que uno nunca se presentó y el otro lo hizo tras su aprobación.

Los primeros en demandar a España por esta cuestión fueron un grupo de 16 inversores, agrupados bajo la denominación de PV Investors en noviembre de 2011, ante el organismo de las Naciones Unidas para esta cuestión, Uncitral.

Poco después llegaron, en 2013, otras tres reclamaciones, en este caso ante la Cámara de Comercio de Estocolmo, por parte de la holandesa Charanne y el luxemburgués Construction Investments, Isolux Infrastructure Netherlands y CSP Equity Investment.

A partir de entonces, los arbitrajes han llegado a la institución del Banco Mundial, el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi): RREEF, Antin, Eiser, Masdar, NextEra, InfraRed, Renergy, RWE, un grupo de empresas alemanas y Steag.

Fuentes cercanas a estos procesos apuntan que podrían sumarse nuevas demandas en los próximos meses, a pesar de que los arbitrajes internacionales son un proceso costoso y largo, que suele prolongarse durante varios años.



EEUU regula la fracturación hidráulica para evitar contaminaciones

El Gobierno estadounidense emitió el pasado viernes una serie de normas para regular el sistema de extracción de hidrocarburos por fracturación hidráulica en terrenos públicos, con el fin de garantizar la seguridad y proteger las aguas subterráneas.

"Las regulaciones de prospección federales tienen más de 30 años y sencillamente no han seguido el ritmo de las complejas técnicas de las actuales operaciones de fracturación hidráulica", aseguró la secretaria del Interior, Sally Jewell al anunciar las medidas.

Según la funcionaria, esta "actualización y fortalecimiento" de las normas crea un marco de garantías que permitirá continuar desarrollando de manera responsable los recursos de petróleo y gas, cuya explotación ha experimentado un "boom" en los últimos años gracias al avance de estas nuevas técnicas de extracción.

Los nuevos procedimientos de extracción de hidrocarburos han generado preocupación entre la población por el peligro de que provoquen la contaminación del agua potable, la emisión de gases tóxicos al aire e incluso temblores de tierra.

La normativa, que entrará en vigor dentro de 90 días, afecta a todo el territorio público, incluido los de las reservas indias, en los que se calcula que ya hay más de 100.000 pozos para la extracción de petróleo y gas.

Según el Departamento de Interior, cerca de la cuarta parte de los lugares en que se emplea la fracturación hidráulica se encuentra en los territorios afectados por la medida.

Las nuevas regulaciones tienen como objetivo garantizar la protección de las aguas subterráneas requiriendo a las empresas que aislen sus pozos extractores de los acuíferos subterráneos con sólidas barreras de cemento, para evitar la contaminación.

Otras medidas exigen mayor transparencia a las empresas energéticas que se dedican a estas actividades, requiriéndoles que informen a la Oficina de Gestión de Tierras de los químicos que emplean en sus operaciones de fracturación hidráulica, de su manejo y recuperación adecuada en todo el proceso.

También se establecen requisitos más exigentes en cuanto a la seguridad en el almacenamiento de los fluidos residuales resultantes de la fracturación para evitar riesgos de contaminación a las aguas y el aire, así como a los animales y las plantas.

Se le exige además que informen con más detalle de las características geológicas del terreno, así como de la localización y profundidad de los pozos, para reducir el peligro de contaminación debido al cruce de

los pozos con otros preexistentes

Estas nuevas reglas son el resultado de cuatro años de trabajo que incluyeron en su fase de evaluación pública la consideración de un millón y medio de comentarios de particulares, empresas del sector, organizaciones medioambientales, etcétera.

La Oficina de Gestión de Tierras calcula que la aplicación de las nuevas normativas supondrá para las empresas de la industria extractora menos de un 0,25% de lo que les cuesta la prospección de un pozo, que la Administración de Información de la Energía calcula en una media de 5,4 millones de dólares.

Las nuevas normas se espera que sean recibidas con tibieza tanto por parte de la industria como por los grupos ambientalistas.

Las organizaciones defensoras del medio ambiente deseaban que las regulaciones de la fracturación hidráulica afectaran a toda la actividad del sector, no sólo a los territorios públicos.

Por su lado, la industria extractora acusa al Gobierno del presidente Barack Obama de intentar frenar con regulaciones el "boom" del sector energético, incluido su veto a la construcción del oleoducto Keystone, que transportaría unos 830.000 barriles diarios de petróleo desde las arenas bituminosas de la provincia canadiense de Alberta a refinerías en el sureste estadounidense.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

